



---

México, D.F., a 10 de octubre de 2008.

**DIP. JORGE ESTEFAN CHIDIAC**  
Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Entrevista concedida en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- El dictamen ya está listo. Hay dudas sobre minería que vamos a ver en la mañana del lunes, porque hay quienes insisten en aumentar 2 por ciento los ingresos brutos de los mineros para dárselos a los municipios y estados donde están las minas.

El tema de la Ley de Presupuesto ya se entregó a los diputados y entre hoy y mañana enviaré el proyecto de dictamen de Ley de Ingresos a todos los diputados y, si hay condiciones, los votaríamos el lunes en la noche en la Comisión con objeto, digamos, de salir antes del 20 y no forzar a una sesión adicional el día miércoles; pero si hay que hacerlo, lo haremos.

Vemos que los mercados están muy turbulentos y creo que si salieran los tres temas juntos se podría mandar una señal de entendimiento y razonabilidad en el país y darle certeza a los mercados de cuál es el tipo de cambio promedio que, efectivamente, se utilizó en Ley de Ingresos; y que sí se aprobó el precio del petróleo en un nivel sensato.

**PREGUNTA.-** ¿El dictamen de Ley de Ingresos vendría, más o menos, como lo que acaba de plantear el Presidente de la República, con esta estimación de petróleo a 75 dólares, (inaudible)?

**RESPUESTA.-** Esto, el fin de semana lo va a trabajar el Centro para darnos la mejor estimación y yo espero que converja. La última que nos dio el Centro era de 78, pero ha bajado más el petróleo. Entonces igual y sí coincide en 75, pero será la que diga la fórmula.

**PREGUNTA.-** ¿(Inaudible) todavía muy alta (interrupción)?

**RESPUESTA.-** Puede estar alta, pero si no cumplimos la ley, aquí la pregunta es ésa; la fórmula está hecha para subvaluar el precio del petróleo, porque tiene un factor de .84 del valor que sale de la fórmula.

La mayoría de los años ha habido excedentes y con esos excedentes se llena el Fondo de Estabilización, para que en los años que el petróleo pudiera estar por debajo de Ley de Ingresos se utilice el Fondo de Estabilización.

Entonces, sería, digamos, irresponsable cambiar la fórmula cuando prevés en el mercado que puede variar y yo creo que alcanza el Fondo de Estabilización, más el derecho adicional arriba de 22 dólares que se le da al gobierno, alcanzan como para cubrir 10 ó 12 dólares de baja adicional de 75. Creo que está suficientemente blindado este tema.

**PREGUNTA.-** ¿El dictamen de Ley de Ingresos estará el lunes?

**RESPUESTA.-** Lo tendremos mañana sábado en los correos de los diputados.

**PREGUNTA.-** ¿El lunes se estaría presentando?

**RESPUESTA.-** El lunes se va a presentar en Comisión. Si hay condiciones se vota. Lo que es un hecho que se vota el lunes es

**Ley Federal de Derechos y la de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

**La otra, que es más compleja y de un volumen mucho mayor, pudiese ser que haya tantas dudas de los diputados que no alcance a votarse. Lo ideal sería hacerlo así.**

**PREGUNTA.- En derechos ¿cómo queda este aspecto de los cruceros y el del Derecho de No Inmigrante?**

**RESPUESTA.- Ahorita la propuesta de la Comisión es: DNI 70-30, 70 turismo, 30 migración; y en los cruceros aprobar lo que el gobierno mandó; pero derivado de la crisis internacional que hay y de la disminución tan importante del turismo, no queremos en el 2009 generar sobrecargas para el turismo. Entonces, se pondría un transitorio para que entre en vigor en el 2010.**

**PREGUNTA.- ¿En el caso de telecomunicaciones?**

**RESPUESTA.- En las telecomunicaciones tenemos dos posiciones: la del Partido Acción Nacional, que quiere que se mantenga tal cual y, la de los demás grupos parlamentarios, que hacemos mayoría, para que se apruebe un transitorio que permita regularizar todos los amparos y darle seguridad y certeza jurídica a todos, pero todos los demás artículos transitorios no aprobarlos, en función de que cambian la forma de pago de los concesionarios y sentimos que podría ser muy gravoso.**

**PREGUNTA.- ¿La ley de Ingresos vendría quizá presentada el lunes con estos 27 mil millones de pesos menos?**

**RESPUESTA.- Tiene que ser así. Mira, normalmente la Cámara siempre exige más recursos al gobierno y encuentra bolsas. En esta ocasión yo considero que los diputados no debemos, en ningún momento, arriesgar a generar ingresos subvaluados del gobierno para, después, en un momento tan difícil, tener que hacer recortes.**

En esta ocasión, lo prudente sería mantenernos en lo que el gobierno mandó en ingresos tributarios. Algo se podría hacer revisando el tipo de cambio, yo creo que el gobierno mismo ya no cree que va a estar en 11.2, lo mandó en 11.2, a lo mejor puede estar en 11.3, 11.4, algo podría cambiar eso los ingresos petroleros.

Pero vamos a revisarlo, igual nos convencen que el 11.2 es el tipo de cambio que debe existir.

PREGUNTA.- se discute el lunes ¿y cuándo se estaría votando?

RESPUESTA.- A primera lectura el martes y el jueves a votarse en el pleno, pero esto es hipotético. Ley de Ingresos, quiero aseverar que no es un hecho que se vote en la Comisión el lunes, sólo si hay las condiciones.

Muchas gracias.

-- ooOoo --